

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 0 0039954

Al 31 de DICIEMBRE de 1996

Expediente No. 25599-82
TOTAL CAPITAL SOCIAL 3'300.000,00

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0990601283001

RAZON SOCIAL

FRANCISCO POTES CIA. LTDA.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte			No.	VALOR TOTAL
1	FRANCISCO POTES BUSTOS	Ecuatoriana	09.02372887	---		1.026	1'026.000,00
2	ANA MA. MUNOZ FREIRE	Ecuatoriana	09.03854701	---		700	700.000,00
3	CLEOPATRA POTES FREIRE	Ecuatoriana	09.09419137	---		527	527.000,00
4	LUCY POTES FREIRE	Ecuatoriana	09.10531615	---		520	520.000,00
5	DANIEL POTES FREIRE	Ecuatoriana	09.15358568	---		520	520.000,00
6	JUAN POTES FREIRE	Ecuatoriana	09.05543997	---		7	7.000,00
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							
31							
32							
33							
34							
35							

Certifico que la información es correcta

FRANCISCO POTES CIA. LTDA.

TOTAL 3'300.000,00

Firma del representante legal

GUAYAQUIL,

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL